

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

1997 *Resolución de 12 de febrero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, y en la disposición decimoquinta de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos al citado proceso. Dichas listas se expondrán al público en los Servicios centrales del Ministerio de Economía y Empresa, en el Punto de Acceso General <http://administracion.gob.es>, en la página web del Ministerio de Economía y Empresa: www.mineco.es y en la página web del Instituto Nacional de Estadística www.ine.es.

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Los opositores excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva resolución en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas que se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 29 de marzo de 2019, a las 15:00 horas, en el Aula 1 del Centro Asociado a la UNED Madrid-Las Tablas, sito en la avenida de Santo Domingo de la Calzada, 9, 28050 Madrid.

Quinto.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro), y documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad, y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.

No está permitido el empleo de dispositivos inteligentes (móviles, smartwatch, etc.) y por tanto, estos no podrán encontrarse visibles en la realización de los ejercicios.

Séptimo.

Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 12 de febrero de 2019.–La Subsecretaria de Economía y Empresa, Amparo López Senovilla.

ANEXO

Listado provisional de aspirantes excluidos en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, resolución de 20 de noviembre de 2018 (BOE 17/12/2018)

DNI	Apellidos	Nombre	Acceso	Causa
****7360T	PALMA GORDILLO	CARLOS	L	A2
****7361R	PALMA GORDILLO	EVA	L	A2
****7356N	PEDRERA CANTALAPIEDRA	ESTER	L	A3
****8072J	PEÑAS PÉREZ	MARIANO	L	A2
****4610T	PERALES SERRANO	ANA MARÍA	L	A3
****4410Q	PRIETO ALVAREZ	JAVIER	L	A3
****4504J	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO	L	A3
****0648R	SOLIS HONTAÑÓN	ANA	L	A4
****8995E	VEGAS JUEZ	ANA MARIA	L	C
****9300Y	VELASCO GOMEZ DE RIVERA	NOELIA	L	A3
****9904T	ALEMANY BENITEZ	MERCEDES	L	A3
****5623K	ALVAREZ RICO	JOSE LUIS	L	A3
****5831H	ANGOSO ZAMANILLO	PATRICIA	L	A1
****1612X	ARRABAL SCHMITZ	ELISABETH	L	A3
****6170B	ARTEAGA GARRIDO	FRANCISCO JAVIER	L	A3
****1636G	BRAZA ESCUDERO	JESUS	L	A2
****2062Q	BUESA BLANCO	LAURA	L	A3
****1493F	CABO CUBEIRO	FRANCISCO	L	A3
****5495K	CAMPOS GOMEZ	SILVIA	L	A3
****0806T	ESCRIBANO VITON	ADRIAN	L	A1
****7422W	FOLGUERAS RODRIGUEZ	PEDRO	L	A3
****2060A	FUENTES CASTRO	ESTHER	L	A2
****2519R	FUENTES QUIJANO	VICTOR ALFONSO	L	A3
****9783C	GARCIA SOLER	MIRIAM	L	B
****5958J	HERNANDEZ GARASA	MARIA JOSE	L	A1

DNI	Apellidos	Nombre	Acceso	Causa
****3707T	HERNANDEZ MARIN	JOSE IGNACIO	L	A2
****8395D	JODRA CHUAN	SUSANA	L	A3
****2166J	MATA MURILLO	ALMUDENA	L	A2
****7997H	MIGUEL BALLESTEROS	MARIA ELENA	L	A3
****4802C	NEVADO POVEDANO	JOSE MANUEL	L	A2

Causas de exclusión:

- A: No abona derechos de examen.
- A1: No acredita ser demandante de empleo.
- A2: No acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- A3: No acredita rentas mensuales inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.
- A4: Ingreso no mecanizado.
- B: No cumplimenta la solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- C: No está comprendido entre los límites de edad.